



DECRETO EXENTO N° 2.746

RETIRO, 02 de Septiembre del 2014.-

VISTOS:

Municipal año 2014.

1°.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el Presupuesto

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Contrato de Servicio de fecha 02 de Septiembre del 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Srta. Yanara Beatriz Yáñez Vallejos.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Contrato de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Yanara Beatriz Yáñez Vallejos, Rut N° 18.878.476-3.

2.- **PAGUESE**, el presente servicio, previo V°B° de Administrador Municipal, Unidad encargada de la supervisión.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.004.002 "Habilit. Const. y Repar. obras de Adelanto", Area 02, la suma de \$185.000 impuestos incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA PLANIFICACIÓN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/GBT/MGC/mlp